

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE LA YEGUA CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2017.

SRES. PRESENTES:

Alcalde: D. Luis Miguel Baz Garduño

Concejales:

D. José Manuel Calvo Martín

D. Tomás Plaza Muñoz

D. David Benito Tomé

D. Juan Marcos Méndez

Secretaria: Dña. M^a Dolores Matías Collado

SRES. AUSENTES

En la Casa Consistorial de Villar de la Yegua a las 20:00 horas del día 24 de enero de 2017, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistido de la Secretaria firmante y presentes los Sres. Concejales que al margen se relacionan, se procede a celebrar Sesión ordinaria, convocada en debida y legal forma al efecto.

Abierta por la presidencia esta sesión, se procede a tratar los puntos del orden del día del tenor siguiente:

PRIMERO: Aprobación del borrador del Acta de la Sesión anterior.- Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO: En este punto se somete al Pleno la posibilidad de solicitar las subvenciones que se han convocado recientemente. Una vez informados de sus requisitos, se acuerda lo siguiente:

-En relación con la subvención para la eficiencia energética, se acuerda solicitar un presupuesto para una inversión de 10.000,00 euros, ya que éste es el mínimo que se puede solicitar.

-En relación con la subvención para inversiones en reparación de bienes utilizados por el común de vecinos con carácter agrícola y ganadero, se acuerda la reparación de caminos, en particular el camino "El Gorrional".

-Se acepta solicitar la subvención denominada de Apoyo Municipal, convocada por la Diputación y que se destina a la contratación de obreros e inversiones.

-En este punto también se da cuenta de la posibilidad ofrecida por la Mancomunidad de contratar personal para atender la limpieza de los días de fiesta en los distintos pueblos y para la recogida de voluminosos.

TERCERO.- En este punto se propone al Pleno la adquisición de maquinaria, y en concreto la de una máquina segadora de césped y de una radial pequeña. Se pedirá presupuesto de ambas por el Alcalde.

CUARTO.- Se informa al Pleno de la existencia de una avería en la red de saneamiento en el Bº de la Fuente Nueva donde se ha producido un atasco, vertiéndose al Caño. Según expone el Alcalde, la reparación sería de unos 4000 euros..

QUINTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA.- En este punto el Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de diferentes resoluciones tomadas o informaciones recogidas de interés para el Ayuntamiento:

-En relación a la Mancomunidad, se explica más detenidamente el proyecto de limpieza de calles en días de fiesta, por personal contratado por la Mancomunidad así como el de recogida de voluminosos y transporte a la nave de la Mancomunidad.

-Se informa al Pleno por el Sr. Alcalde de la intención de comenzar con la corta de leña.

-Se informa también de la existencia de varias acometidas de agua sin contador que han aparecido al realizar las obras de conducción de agua potable. En este sentido se apunta que en la próxima modificación de ordenanzas se debería incluir que el usuario beneficiario de acometidas de agua realizadas por el Ayuntamiento, deberá abonar el coste de las mismas.

En todo caso, se deberá dar de alta obligatoriamente a los citados usuarios o anular la acometida y se debería comprobar si se ha consumido agua de forma clandestina.

SSEXTO: SOLICITUDES Y PERMISOS.- Las personas que se relacionan a continuación han realizado solicitudes de licencias de obra:

- La arrendataria del bar solicita leña para la estufa.
- Juana Alarcón solicita permiso para reparar el tejado de su vivienda.
- Se da cuenta de la solicitud de los gestores de la “Ruta de las Arribes” para que se facilite información de las empresas del municipio interesadas.

SÉPTIMO: En relación con los ingresos y Gastos hasta la fecha, se informa al Pleno de los movimientos habidos hasta la fecha y se aprueban por unanimidad.

OCTAVO.- Ruegos y preguntas:

-Se informa al Pleno de que D. Mariano ha hecho una gavia en el camino de los Mayores a Barquilla.

Y no habiendo más asuntos que tratar, leída esta minuta, se levantó la sesión siendo las 22:15 horas, firmando el presidente y yo la secretaria que certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo. Luis Miguel Baz Garduño

Fdo. M^a Dolores Matías Collado